



DEM/am/AMM/ESC



AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA CARPETA DE PROYECTO FOLIO N° 44511 CORRESPONDIENTE AL FONDO DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN, LINEA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA NO FORMAL, CONVOCATORIA 2014.

EXENTA N° 26.10.2015* 1962

VISTO

Estos Antecedentes; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 44511, suscrito con fecha 14 de enero de 2014, en el marco del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, convocatoria 2014, y su Resolución Exenta aprobatoria N° 173 del 28 de enero de 2014, del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana, donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Glosa 10, partida 09-16-01-24-03-096 "Fondo de Fomento del Arte en la Educación", de la Ley N° 20.713, que aprobó el Presupuesto del Sector Público año 2014, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante "el Consejo", está facultado para apoyar el desarrollo y el fomento de los establecimientos educacionales especializados en cultura y difusión artística.

Que, en cumplimiento de sus atribuciones, el Consejo convocó al Concurso Público del Fondo Fomento al Arte en la Educación, Convocatoria 2014, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 2.822, de 2013, de este Servicio.

Que, en virtud del procedimiento concursal, y mediante Resolución Exenta N° 5.794, de 2013, se realizó la selección de proyectos ganadores del concurso mencionado.

Que, entre los seleccionados en el concurso señalado se encuentra el Proyecto Folio N° 44511, por lo que se suscribió con fecha 14 de enero de 2014 Convenio de Ejecución entre su Responsable Centro Cultural Newen y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, en adelante "el Consejo Regional", Región Metropolitana, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 173, del 28 de enero de 2014, por esta Dirección Regional.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, para este Consejo Regional que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que, en mérito del Certificado de Ejecución Total del proyecto señalado precedentemente corresponde cerrar administrativamente la carpeta del proyecto antes individualizado, restituyendo la garantía entregada en caso que exista y archivando sus antecedentes.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575,

Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el Año 2014; en la Resolución Exenta N° 2822, de 2013, y Resolución N° 268, de 2013, ambas del Consejo; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase, en mérito del **Certificado de Ejecución Total** suscrito por esta Directora Regional, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto Folio N°44511, titulado “**Conciertos Didácticos de la Orquesta Newen**”, cuyo responsable corresponde a **Centro Cultural Newen**, cédula nacional de identidad número **65.755.130-9**, correspondiente a la Línea de Educación Artística No Formal, Convocatoria 2014, del Fondo de Fomento del Arte en la Educación.

Monto Asignado al Proyecto	Monto Cuota	Rendido Aprobado	Reintegro	Total Rendido Aprobado	Saldo por Rendir
3.946.300	3.946.300	3.946.300	0	3.946.300	0

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a **Centro Cultural Newen**, cédula nacional de identidad número **65.755.130-9**, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto financiado y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes para eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al Responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívese la Carpeta del Proyecto individualizada en el Artículo Primero.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental, con la tipología “cierre de proyecto” en la categoría “Actos con efectos sobre terceros” de la sección “Actos y Resoluciones”, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, por la Secretaría Administrativa y Documental, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



ANA CAROLINA ARRIAGADA URZÚA
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- Gabinete Subdirector Nacional, CNCA.
- Jefe Departamento Administración General, CNCA.
- Jefe Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, CNCA.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, CNCA.
- Departamento Jurídico, CNCA.
- Sección de Gestión Documental, CNCA.
- Coordinador Nacional FAE
- Registro.



Certificado de Aprobación de Rendición Financiera



Andrea Mendieta Muñoz, quien se desempeña como Encargada del Área de Administración y Finanzas de la Dirección Regional Metropolitana del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, **certifica que:**

Centro Cultural Newen, Rut. 65.755.130-9, responsable del proyecto Folio N° 44511 de título "**Conciertos Didácticos de la Orquesta Newen**", correspondiente al FAE, Convocatoria 2014, rindió satisfactoriamente el 100% de los recursos asignados correspondientes a la única cuota por un monto de **\$ 3.946.300.-** conforme al ítem presupuestario del proyecto, el cual se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.

Se hace presente que el responsable del proyecto **tiene** otros proyectos en ejecución:

- Folio N° 97304 – Fondo Música – Año 2015 – Monto \$3.178.322
- Folio N° 98478 – FAE – Año 2015 – Monto \$3.457.430
- Folio N° 79832 – Fondo Regional – Año 2015 – Monto \$6.521.438

Además, se señala que acreditó los Aportes de Terceros comprometidos en el proyecto.

Por lo tanto, el proyecto se encuentra concluido financieramente y corresponde la tramitación del Cierre Financiero del Proyecto.

Santiago, 17 de agosto de 2015.-

AMM/hvm.